

GFA-001-2020-OF  
Guayaquil, Mayo 18 de 2020

**Comité de Operaciones de Emergencia (COE)**  
**Cantonal de Guayaquil**  
Ciudad

**Asunto:** Protocolo frente a COVID 19: Protección y prevención para retorno laboral en servidores de Guayaquil Siglo XXI Fundación Municipal para la Regeneración Urbana”.

De mi consideración,

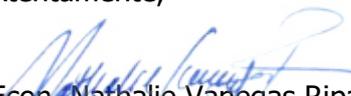
En virtud de que el empleador debe generar protocolos de funcionamiento obligatorios, tomando en cuenta las normas de bioseguridad que se requieran para un funcionamiento seguro; Guayaquil Siglo XXI, Fundación Municipal para la Regeneración Urbana, ha establecido su propio Protocolo Frente a COVID-19 denominado **“Protección y prevención para retorno laboral en servidores de Guayaquil Siglo XXI Fundación Municipal para la Regeneración Urbana”**.

En tal sentido, me permito extender los siguientes documentos, los mismos que han sido socializados oportunamente con el personal de Guayaquil Siglo XXI:

- Protocolo Frente a COVID-19 “Protección y prevención para retorno laboral en servidores de Guayaquil Siglo XXI Fundación Municipal para la Regeneración Urbana”.
- Resolución de Aprobación de Protocolo Frente a COVID 19, suscrita por la Máxima Autoridad Institucional, en la cual se expide el documento para su cumplimiento obligatorio y se dispone capacitaciones internas.
- Comunicado Interno (Plan de Retorno Laboral).
- Detalle de Servidores capacitados.

	<b>Número</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Total Servidores</b>	71	100%
<b>Servidores Capacitados</b>	61	86%
<b>Servidores Faltantes (En periodo de Vacaciones)</b>	10	14%

Atentamente,



Econ. Nathalie Vanegas Ripalda  
Gerente Financiera Administrativa

cc. Xavier Álvarez, Gerente General - Guayaquil Siglo XXI,  
Priscila Salcedo, Directora de Talento Humano - MIMG  
Fernando Camposano C, Director de Control de Gestión de las Fundaciones - MING